



ACTA Nº 13/93

En Montevideo, al primer día del mes de junio de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo y los siguientes Sres. Consejeros : Ing. Heber Freiria, Ing. Luis Cassamayou, Sr. Agustín Canessa, Dr. Ricardo Velluti.

Se encuentran presentes en Sala, el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti y el Sr. Consultor Cr. Edison Delfino.

En Secretaría: Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día :

1. INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente da cuenta de las reuniones sostenidas respecto al tema PEDECIBA. Al respecto, se ha acordado, de acuerdo a la solicitud del Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, Dr. Landoni, flexibilizar todo lo posible los procedimientos reglamentarios, a fin de allanar el camino para los becarios de dicho programa, comprendidos en el plan de formación de recursos humanos que lleva adelante el Consejo.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, plantea la óptica a la cual se ve enfrentada la delegación del Poder Ejecutivo. El Ministerio debe responder a las demandas de PEDECIBA en medio de restricciones presupuestales y diversas urgencias. Es lógica la solicitud de flexibilización por parte del gobierno para el uso de los fondos del préstamo destinados a dicho Programa. Por otro lado, la propia Universidad de la República tiene problemas de carácter conceptual para otorgar las garantías, por lo cual también está interesada en que se aplique dicha flexibilización. Sin embargo, más que eso, el Consejo no puede hacer.

El Sr. Presidente resalta que lo más importante es que quien pueda eventualmente usufructuar el Programa CONICYT/BID, sea por una beca o por un proyecto, pueda reembolsar al país con su esfuerzo. Eso sería el gran negocio para todos y de esa manera el Programa habría cumplido con sus cometidos esenciales.

El Sr. Consejero Canessa comenta que estuvo presente cuando el Sr. Subsecretario del MEC invitó al responsable del BID. Si la flexibilización solicitada implica parar el Programa, es imposible llevarla a cabo. Eso sí, el Reglamento adolece de algunas lagunas que es posible llenar con la interpretación.

Se cambian ideas al respecto. Se acuerda aprobar lo actuado por el Sr. Presidente y procurar la flexibilización requerida.

2. COMISION DE RECURSOS HUMANOS

El Sr. Consejero Canessa informa que la Comisión examinó dos propuestas, una completamente detallada y otra casi completa (falta

Canessa
DB



en ella el detalle puntual de los lugares de destino de cada becario). Se cuenta con otra instancia (fundamentalmente el área de Química, donde el Depto. debe dar el detalle). Se toma conocimiento. Se aprueba lo actuado por la Comisión y se homologa lo resuelto por la misma. Asimismo se resuelve, a propuesta del Sr. Presidente, facultar a la Mesa para aprobar la propuesta una vez presentada. Por tanto, se aprueba ad-referendum de la Mesa la propuesta sin completar.

El Sr. Consejero Velluti informa que la próxima semana, a las 15 horas, se convocó a la Comisión Asesora General para dialogar sobre la evaluación.

3. COMISION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION

El Sr. Consejero Casamayou informa que las Comisiones Asesoras han rechazado un total de 17 proyectos (un 7% de los proyectos presentados) si bien aún no han llegado los informes sobre todos ellos. En la sesión del día de la fecha, se sumaron a los informes ya recibidos, dos proyectos rechazados por la Comisión de Energía. Se lee el informe de la Comisión Asesora relativo al proyecto Nº 69, el cual se devuelve a sus proponentes para ser reformulado con vistas al próximo llamado de CONICYT. La Comisión de Proyectos está de acuerdo. Se aprueba y homologa lo actuado por la Comisión. En el caso del proyecto Nº 131, la Comisión Asesora recomienda, dada su importancia y proyección, que sea aprobado sin evaluación externa. Se cambian ideas al respecto.

Se resuelve, de acuerdo con la Comisión de Proyectos del Consejo, tomar en cuenta el informe de la Comisión Asesora y solicitar que igualmente se aplique la normativa general, es decir, que el proyecto tenga dos evaluaciones técnicas. Se sugiere que la propia Comisión proponga dos especialistas que elaboren esos referatos. En este caso concreto y visto el informe unánime de la Comisión, el Consejo estima que se puede recurrir a especialistas locales o a miembros de la propia Comisión para cumplir con aquel requisito. En otro orden, el Sr. Consejero Velluti plantea la protesta de integrantes de la Comisión de Biología a los cuales no se les permitió ver la evaluación técnica (ya realizada) de proyectos, por parte de los funcionarios del Depto. respectivo, debido a que, según armentaron éstos, aun no están definidos los criterios de oportunidad fundada. El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, expresa que recibió la misma queja y que habló con el Director del Depto., Ing. Dalchielle. Manifiesta asimismo que desea tener una conversación al respecto con el funcionario portavoz de dicha directiva.

El Sr. Consultor Delfino aclara que, en primer lugar, por razones de orden de trabajo, el ritmo, la cadencia de dicho trabajo, lo debe dar el Departamento de Proyectos. En segundo lugar, se convino con el Director y los funcionarios de dicho Depto., que la elaboración de criterios de oportunidad fundada y la aplicación de dichos criterios debe ser anterior a la lectura de las evaluaciones técnicas. Esas son las directivas que los funcionarios tienen.

C. Casamayou
SB



Se cambian ideas. Finalmente se resuelve posponer el punto hasta la próxima sesión de la Comisión de Proyectos.

En otro orden, el Sr. Vicepresidente informa que la Comisión terminó con el paquete de Otras Tecnologías. A la totalidad de los proyectos se les asignó evaluador y ya se están procesando en ese sentido.

El Sr. Consultor Delfino informa que se reunió con los Ctdores. Roche y Pose, del grupo de evaluadores económicos, para considerar la marcha de esa evaluación. Como se esperaba, se cuenta con un mes de retraso aproximadamente, de acuerdo al cronograma. Las entregas de evaluaciones están programadas entre el 9 y el 23 de junio. Entonces se podrá ver con que insumos contar de su trabajo. Muy pocos proyectos serán objeto de evaluación financiera, si lo son de evaluación económica, desde luego. Habrá que hacer ajustes en coordinación, en función de lo cual es necesario hablar con la Comisión de Proyectos para luego volcar el tema al Consejo. Se toma conocimiento.

Se resuelve que la Comisión de Proyectos se reúna el próximo martes, a las 16 horas. A las 15 horas habrá de reunirse la Comisión de Recursos Humanos. Por tanto se resuelve que el Consejo habrá de sesionar a las 18.30 horas.

4. PROGRAMA DE COOPERACION ESPAÑOLA

El Sr. Consejero Canessa informa que recibió vía fax un documento con los resultados de la reunión sostenida en Madrid por el Sr. Consultor Muñoz a su regreso, donde se estructuran las formas de cooperación española con el CONICYT de acuerdo a lo pactado oportunamente. Se toma conocimiento.

5. SOLICITUD DE DIRECCION GENERAL

La Dirección General solicita se le faculte a firmar contratos hasta el tope reglamentario (por el TOCAF) para agilizar los trámites (en nombre del Consejo). Se aprueba de acuerdo a lo solicitado.

6. BASES PARA EL LLAMADO A ASESOR EN EVALUACION

El Sr. Consultor Delfino explica las funciones que habrá de tener dicho experto. El mismo se encargará de la fusión de las tres evaluaciones (técnica, económica y de oportunidad fundada) una vez recibidas por el Depto. de proyectos, las integrará y ayudará a formular la propuesta, capacitando asimismo al personal del Depto. Reseña las consultas realizadas (luego de solicitado el aval a la Mesa Ejecutiva) para orientarse en la búsqueda de expertos extranjeros. Se cuenta con una nómina de 3 expertos (2 costarricenses y uno chileno). Se toma nota de los curriculums. Se aprueba lo actuado. La Comisión de Proyectos del Consejo, en su reunión del próximo martes, habrá de considerar el punto y expedirá un informe al Consejo.

7. COMISION DE DIFUSION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA.

Se cambian ideas sobre la integración de la misma. Se propone su integración con los Sres. Consejeros Freiria, Majó y Chiodi, presidida con el Cr. Wonssewer. Sin embargo, se deja esta resolución en suspenso, en espera de las consultas a los Sres. Consejeros



ausentes a la presente sesión.

En otro orden, se posterga la consideración del informe del Sr. Consultor Waisbluth, que aun los Sres. Consejeros no han podido leer en su totalidad. El Sr. Consejero Casamayou subraya un par de conceptos expresados en el informe del Consultor Waisbluth. El primero se refiere a la dificultad de conseguir proyectos de parte de las empresas. En este sentido sería muy positivo poder contar con una ventanilla abierta todo el año y un mecanismo de evaluación muy rápido, por parte de una Comisión permanente. Si el flujo de proyectos rebasara las posibilidades, se cerraría. En segundo lugar, para este tipo de proyectos se trataría de no proponer áreas prioritarias en el llamado que se haga. Se cambian ideas. El Consejo habrá de encarar el tema, posponiéndoselo hasta la lectura del informe por parte de la totalidad de los Sres. Consejeros.

B. ASUNTOS VARIOS

El Sr. Consejero Velluti informa que se integró como delegado designado oportunamente por el CONICYT a la Comisión de Cooperación Franco-Uruguaya. Expresa que se trata de un proyecto (ECOS) propuesto por tres Ministerios franceses, para la formulación de proyectos de investigación conjuntos, entre las Universidades francesas, e investigadores de Chile y Uruguay. Está a cargo, en Francia, de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Educación y del Espacio. Estos convenios bilaterales serán por tres años, en todas las áreas. Se va a solicitar, por parte de la Comisión, un mes de prórroga para la presentación de candidaturas. Se prevé una bolsa para financiar gastos de pasajes y estadía de investigadores en laboratorios de cada uno de los países a efectos de formular los proyectos de investigación. Se toma conocimiento. Siendo las 20 horas se levanta la sesión.

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA.

1. Flexibilizar la reglamentación del Programa BID, en la medida de lo posible y dentro de los aspectos reglamentarios (por vía de la interpretación) en especial en lo que concierne a la formación de recursos humanos.
2. Aprobar la propuesta de Recursos Humanos presentada por el PEDECIBA, de acuerdo a lo informado por la Comisión de Recursos Humanos y homologar lo actuado por la misma. Aprobar la planilla sin completar, ad-referendum de la actuación de la Mesa, facultando a esta para aprobar la planilla, en el entendido de agilizar la tramitación de las becas.
3. Homologar lo actuado por la Comisión de Proyectos. En el caso del proyecto N° 69, aprobar lo informado por la Comisión Asesora. En el caso del Proyecto N° 131, tomar en cuenta el informe de la Comisión Asesora respectiva y solicitarle a la misma que igualmente se aplique la normativa general, es decir, que el proyecto tenga dos evaluaciones técnicas. Se sugiere que la propia Comisión proponga dos especialistas que elaboren esos referatos. En este caso concreto y visto el informe unánime de la Comisión, el Consejo

Ca. 2000
DB
2



estima que se puede recurrir a especialistas locales o a miembros de la propia Comisión para cumplir con aquel requisito.

Dr. Imbilisio



Montevideo, 19 de junio de 1993

A : Sr. Presidente del CONICYT

De: Comisión de Recursos Humanos

Asunto : **FORMACION RRHH - PEDECIBA'93**

En sesión del día 19 de junio de 1993, la Comisión de Recursos Humanos analizó las propuestas de Formación de Recursos Humanos que corresponden al plan de formación presentado en la oportunidad por el PEDECIBA.

De acuerdo a lo informado por el Depto. de RR.HH., las solicitudes recibidas cumplen con todos los requisitos exigidos por la reglamentación y están en condiciones de ser aprobadas, a efectos de quedar en condiciones de suscribirse los contratos respectivos con cada uno de los beneficiarios que figuran en la lista que por anexo se adjunta.

Por lo expuesto, recomendamos al Consejo su aprobación.

RICARDO VELLUTI

AGUSTIN F. CANESSA

Montevideo, 1 de junio de 1993.-

Aprobado en sesión del Consejo de la fecha.- Incorpórese al acta respectiva.

Pase copia al Depto de Proyectos a sus efectos.-



**Solicitudes de PEDECIBA correspondientes al llamado del
15/10/92**

N o m b r e	Actividad	Duración	Fecha fin	Monto U\$
Francisco Coro	Prof.Vis.	15/5-10/6		1.900
M ^a Antonia Grompone	Pas/Quím E.	1 mes	7.93	.500
S.J. Challacombe	Prof.Vis/Q.	1 sem.	4.93	1.620
Marotti Ricardo	DoctFis E.	36 meses	4.96	10.800
Gonzalo Abal	DoctFis E.	36 meses	4.96	10.800
Elsa León	Pas/Quím.E	6 días	6.93	. 5 0 0
Margot Paulino	Pas/Quím.E	1 mes	6.93	.800
Alina Aulet	Pas. Nal/Fis	4 meses	9.93	.750
Ricardo Doldán	Pas. Nal/Fis	6 meses	11.93	.830
Javier Licandro	Pas. Nal/Fis	4 meses	9.93	.750
Mario Penna	Prof.Vis.B.	15/5.10/6		.320
Adriana Baz	Pas. ext.	1 semana	6.93	.200
Diego de Mendoza	Prof.vis.B.	1 mes	6.93	1.020
Ma. Luisa Cubas	Pas.Ex.Q.,	6 meses	12.93	.800
Carlos Gallardo	Maest.E.F.	28 meses	10.95	8.400
Miguel Reyes	Doct.Nal.B.	18 meses	6.93	7.650
Eduardo Giménez	Doct.Ext.Inf	36 meses	8.96	10.000
CANTERA, Ana M ^a	P Ext.	10 días	7.93	.500